

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

ANUNCIO

1645.- El consejero de Hacienda, contratación y patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al núm. 3219 de fecha 06 de julio de 2004 aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación urgente para la contratación de los servicios de "ELABORACIÓN Y REPARTO DE COMIDA A DOMICILIO DE LOS, USUARIOS DEL SAD DE LA CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA"

TIPO DE LICITACION: 128.100,00 Euros.

DURACION DEL CONTRATO: Un año, siendo susceptible de modificación o de prórroga de mutuo acuerdo de las partes un año más.

FIANZA PROVISIONAL: 2.262,00 euros.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

CRITERIOS BASES PARA LA ADJUDICACIÓN: Se aplicarán de acuerdo con lo establecido en el cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas, y que son los siguientes:

1º Mejor oferta económica 60%.

2º Equipamiento auxiliar y mejoras que la empresa pone a disposición de los trabajadores para la prestación del servicio 30%.

3º Infraestructura de la empresa a nivel local y nacional 10%.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio, de 9 a 13 horas todos los día hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en Ngdo. de Contratación, durante los 08 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME.y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en

el párrafo anterior, debiéndose justificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante télex ,telegrama o Fax. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. No obstante transcurridos cuatro días desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna proposición enviada por correos.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones (Segundo día hábil caso de no presentarse proposiciones por correos).

MODELO DE PROPOSICION

Don/doña _____ mayor de edad
vecino/a de _____ con DNI n.º _____
y domicilio en _____, actuando en
nombre (propio o de la empresa que
represente), enterado/a del concurso tramitado para
adjudicar, mediante Procedimiento Abierto urgente
la prestación del Servicio de elaboración y
reparto de comida a domicilio de los usuarios del
S.A.D. de la Consejería de Bienestar Social y
Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla, se
compromete a efectuarlo con sujeción a los pliegos
de Cláusulas Administrativas particulares y de
prescripciones Técnicas, en el precio de _____
euros / en letra y número) por servicio, IPSI
incluido, ascendiendo a un total, a efectos de
licitación por la duración del contrato (25.620
servicios estimados) de _____ euros (en letras
y número) , IPSI incluido.

Melilla 7 de julio de 2004.

El Secretario Técnico. Joaquín Ledo Caballero.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
ANUNCIO

1646.- Ante la imposibilidad de notificación a D. ANTONIO RAMÓN RODRÍGUEZ CLAVERO, con DNI nº 25.557.187 R, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, modificada